



Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Técnico Profesional en Procesos de Autoevaluación



C&E

Comisión Nacional de Acreditación
Diciembre, 2022



ORIENTACIONES
PARA EL USO
DE CRITERIOS Y
ESTÁNDARES DEL
SUBSISTEMA
TÉCNICO
PROFESIONAL
EN PROCESOS DE
AUTOEVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

En septiembre de 2021 la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) definió los nuevos criterios y estándares para la acreditación, que son el soporte del nuevo modelo evaluativo que se implementa a partir de octubre de 2023.

Desde ese momento, los equipos técnicos de la CNA, conforme a las decisiones tomadas por el Pleno de la Comisión, han iniciado un trabajo de construcción de recursos de apoyo para orientar la interpretación y uso de los criterios y estándares. El primer documento publicado, denominado *“Introducción a los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de programas”* delinea el alcance y principales elementos de soporte conceptual y técnico para una adecuada lectura de los criterios y estándares.

En esta segunda etapa, se presentan documentos orientadores para el uso de criterios y estándares en el marco del ejercicio autoevaluativo a nivel institucional, tanto para universidades como para instituciones del subsistema técnico profesional¹. El propósito principal de estos documentos es promover el tipo de análisis que se espera realicen las instituciones en este nuevo contexto de acreditación.

Estas orientaciones son resultado de un proceso de elaboración reflexivo e iterativo que integra diversas perspectivas como consecuencia de la retroalimentación recibida de las redes de calidad (que agrupan a las instituciones de los subsistemas universitario y técnico profesional de los distintos consorcios de instituciones) y de actores de instituciones particulares con experiencia en aseguramiento de la calidad en educación superior, que fueron convocados para dicho efecto.

A futuro, se espera dar continuidad al proceso de construcción o actualización de estos recursos de apoyo, en base a la experiencia de uso por parte de las instituciones en sus procesos de autoevaluación, una vez ocurrida la entrada en vigencia de los criterios y estándares.

Renato Bartet Zambrano

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación

¹ Estas orientaciones aplican también para instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, dependiendo de la naturaleza de los grados que otorga la institución respectiva.

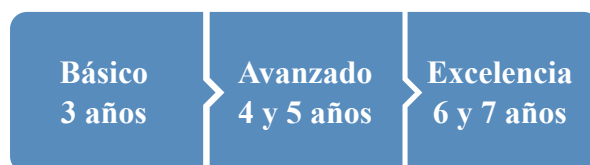
ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN	5
II. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD	7
II.1 ¿Qué son las dimensiones, criterios y estándares?	7
II.2 ¿Cuál es la finalidad de los criterios y estándares?	8
III. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	9
III.1 ¿Qué es la autoevaluación institucional?	9
III.2 Recomendaciones para conducir un proceso de autoevaluación	9
III.3 Más allá de la acreditación institucional	11
III.4 Preguntas orientadoras y ejemplos de evidencias	12
III.4.1 Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación	13
III.4.2 Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	22
III.4.3 Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad	30
III.4.4 Dimensión Vinculación con el Medio	33
III.4.5 Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación	36
IV. ORIENTACIONES CONCEPTUALES	39

I. INTRODUCCIÓN

A partir de octubre de 2023, la Comisión Nacional de Acreditación tiene la responsabilidad de implementar modificaciones a los procesos de acreditación, como consecuencia de la entrada en vigencia de los nuevos criterios y estándares² y los restantes elementos de la acreditación institucional integral incorporados a la Ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. El uso de criterios y estándares de calidad, conforme a lo estipulado en la Ley, contribuirá a determinar los siguientes niveles de acreditación institucional: Básico, Avanzado y de Excelencia³:

FIGURA 1: Niveles de acreditación institucional



Lo anterior implica la instauración de un nuevo modelo evaluativo de acreditación institucional, la que ahora tiene carácter obligatorio y se considera integral, en el sentido de que el juicio sobre la calidad de una institución de educación superior (IES) contempla la evaluación de todas sus funciones, en cuatro dimensiones obligatorias y una opcional⁴, considerando todas sus sedes, niveles y modalidades. Como parte de la integralidad de la acreditación, la Ley establece la evaluación de una muestra intencionada de carreras y programas que aporte información acerca de cómo se realiza la transferencia o aplicación de las políticas, normativas y procedimientos institucionales a dichas carreras y programas.

En este contexto, la acreditación institucional considera diversas fuentes de información, entre las que destacan a) la autoevaluación institucional; b) la evaluación externa de funciones institucionales en base a las dimensiones de acreditación establecidas en la Ley, incluyendo la muestra intencionada; y, c) otros insumos que resultan necesarios para el debido cumplimiento de la evaluación (como reportes financieros y cumplimiento art. 7° Ley N°21.369).

² Publicados en el Diario Oficial el 30 de septiembre de 2021 y disponibles en el sitio web: https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx

³ CNA dispone un documento de acceso público donde se realiza una introducción de los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional y de carreras o programas, disponible en: https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx

⁴ La dimensión de Investigación, Innovación y/o Creación es voluntaria, pero necesaria, para obtener el periodo máximo de vigencia de la acreditación institucional (7 años), mientras que la de Vinculación con el Medio, es obligatoria a partir del 30 de mayo de 2025.

Por su parte, la definición de criterios y estándares refleja el avance del aseguramiento de la calidad de las instituciones, incorporando explícitamente la consideración de los resultados de los procesos formativos. Con este nuevo modelo de evaluación, se promueven procesos de autoevaluación basados en estándares que reflejan el desarrollo progresivo de ciclos de mejora continua.

Para facilitar el proceso de apropiación institucional del nuevo modelo evaluativo, la Comisión Nacional de Acreditación ha elaborado este documento “*Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares del Subsistema Técnico Profesional en Procesos de Autoevaluación*”, cuyo contenido incluye un conjunto de preguntas y ejemplos de evidencias o fuentes de información, destinadas a favorecer el análisis institucional en función de los estándares, en cada criterio evaluado; y, orientaciones conceptuales para aportar a la contextualización de los criterios y estándares, definidos para la acreditación institucional del Subsistema Técnico Profesional, en el marco de sus dimensiones de evaluación (Docencia y Resultados del Proceso de Formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento Interno de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, Creación y/o Innovación).

II. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD

II.1 ¿QUÉ SON LAS DIMENSIONES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES?

El modelo de evaluación a la base de la acreditación integral, en vigencia desde octubre de 2023, se funda en un conjunto de dimensiones, criterios y estándares establecidos en la Ley 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

Las **dimensiones** constituyen las principales áreas de desarrollo de las IES y, en consecuencia, su gestión es especialmente relevante para el funcionamiento institucional, en concordancia con las definiciones de misión y funciones institucionales para universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica establecidas por la Ley N°21.091.

Los **criterios** son aspectos que se definen a partir de las dimensiones y expresan principios generales asociados a distintos aspectos del aseguramiento de la calidad, que se espera que las instituciones puedan desarrollar de manera continua, con orientación hacia la excelencia y en función de sus propósitos institucionales específicos.

Finalmente, los **estándares** son referentes con mayor nivel de especificidad que los criterios que expresan niveles de desempeño (o logro) progresivos. Caracterizan estados de avance en el desarrollo de ciclos de mejora continua de los aspectos considerados en cada criterio, de manera tal que, el nivel 3 incluye al nivel 2 y, el nivel 2 incluye al nivel 1.

REPRESENTACIÓN DE LA PROGRESIÓN DE ESTÁNDARES

Nivel 1

Existencia de políticas y aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Nivel 2

Aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad, con evidencia de que se miden resultados y se promueve una cultura de la calidad en la institución.

Nivel 3

Uso de resultados para retroalimentar y ajustar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, dando cuenta de ciclos de mejora continua que permiten la obtención de resultados concordantes con las metas institucionales. La cultura de la calidad se expresa en la mayoría o todas las unidades de la institución.

Trayectoria típica de instalación de ciclos de mejora continua

Dado que los estándares realizan una caracterización referencial de cada nivel de desarrollo o logro del criterio correspondiente, es posible que debido a la diversidad del sistema, existan instituciones que—para un mismo criterio—presenten aspectos de más de un nivel de logro, sin cubrir un nivel específico a cabalidad. Dado lo anterior, en el análisis y evaluación que se realice, se tendrán que considerar las particularidades y el contexto de cada institución.

II.2 ¿Cuál es la finalidad de los criterios y estándares?

Los criterios y estándares sirven para orientar la mejora de los procesos de gestión institucional y, a la vez, orientar la evaluación del funcionamiento de las instituciones de educación superior en procesos de autoevaluación y evaluación externa. En consecuencia, a partir de los resultados de estas evaluaciones, la institución puede definir acciones, reflejadas en planes de mejora, que potencien su capacidad de autorregulación.

III. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

III.1 ¿QUÉ ES LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL?

Es un proceso de análisis y emisión de juicios que realiza la institución en relación con el cumplimiento de propósitos y referentes internos y externos de calidad, que le permite tomar decisiones de mejoramiento, formular metas de desarrollo futuro y diseñar estrategias para alcanzarlas.

Entre los referentes externos de este proceso se incluyen los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, cuyo uso, por una parte, permite dar cuenta de la complejidad de la institución en distintos ámbitos de su quehacer (formativo, de gestión, investigación, innovación y/o creación, y vinculación con el medio), y por otra, demostrar en qué medida el sistema de aseguramiento integral de la calidad que posee la institución da soporte al mejoramiento continuo.

III.2 RECOMENDACIONES PARA CONDUCIR UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Para que un proceso de autoevaluación se desarrolle de manera adecuada y aporte a la mejora continua, es importante considerar algunos factores que contribuyen a un buen desarrollo del proceso:

FIGURA 2: Recomendaciones para el proceso de autoevaluación



1. Contar con un equipo técnico con capacidad para conducir el proceso

El proceso de autoevaluación requiere de un equipo responsable capaz de planificar, coordinar y liderar el trabajo que dicho proceso exige. Por ello, la importancia de su conformación, ya que parte importante del éxito de este proceso radica en las competencias y liderazgo de este equipo.

Dentro de las tareas del equipo está la planificación de un proceso acorde al contexto institucional, que identifique los principales hitos a llevar a cabo, los tiempos necesarios para la recolección y análisis de evidencia, y de elaboración de los informes respectivos. Asimismo, es clave para que el proceso de autoevaluación sea exitoso, que este equipo además de considerar las características de la institución y su cultura, se constituya en un ente convocante, donde la comunidad y sus distintos miembros se sientan comprometidos con el éxito del proceso.

2. Contar con estrategias para el involucramiento de la comunidad educativa

Para mantener el interés y la participación de los distintos miembros de la comunidad, puede ser altamente constructivo contar con una estrategia comunicacional que tenga hitos de socialización del proceso de autoevaluación y de la información que se va recogiendo y analizando. Es preciso organizar las actividades de manera que los estamentos de la comunidad tengan la oportunidad de informarse y contribuir de acuerdo con sus particulares ámbitos de desempeño y roles dentro de la institución. Lo anterior favorece la identificación de debilidades y fortalezas en áreas estratégicas para el aseguramiento de la calidad y, en consecuencia, el desarrollo de un plan de mejoramiento cuyas prioridades y áreas relevantes sean aquellas compartidas por la comunidad y estén en concordancia con el proyecto institucional, el modelo educativo y el plan estratégico o de desarrollo, entre otros antecedentes relevantes.

3. Contar con capacidad institucional para recolectar, generar y analizar información relevante

A menudo, las instituciones producen una gran cantidad de información, por ello, es importante contar con la capacidad para discriminar cuál es más útil para evaluar el desempeño institucional en áreas centrales para su desarrollo, en el marco de la autoevaluación; o inclusive, determinar si es necesario levantar nueva información de carácter más específico.

En cuanto a la capacidad para analizar información, resulta clave la coherencia entre los datos, tipos de análisis realizados y conclusiones obtenidas, así como también considerar el grado de representatividad y comparabilidad de los datos a través del tiempo (mirada longitudinal y transversal) para resguardar, por una parte, el alcance de las interpretaciones de los resultados obtenidos y, por otra, poder hacer un análisis adecuado de las medidas de mejora que se hayan tomado.

Finalmente, es relevante señalar que cuando los procesos de autoevaluación se enmarcan en un modelo de aseguramiento de la calidad basado en ciclos de mejora continua, se espera que la capacidad institucional para seleccionar, producir información y analizar críticamente los resultados se vea fortalecida como fruto del aprendizaje institucional.

III.3 MÁS ALLÁ DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Para que los procesos de autoevaluación aporten al aseguramiento de la calidad de una IES, es importante que la institución vaya fortaleciendo una cultura de evaluación sistemática respecto de su funcionamiento para el cumplimiento de sus propósitos que trascienda a los ciclos de acreditación institucional, pero siga considerando los criterios y estándares como referencias para la instalación de trayectorias de desarrollo insitucional de calidad.

La instalación progresiva de una cultura de calidad supone avanzar en la autorregulación y mejora continua para maximizar su presencia en el quehacer institucional; es decir, en el desarrollo de sus objetivos, tecnologías, estructura orgánica y en las relaciones existentes entre sus miembros, para la consecución de sus propósitos misionales. Lo anterior implica, entre otras acciones, realizar juicios críticos fundados en la información que resulta de procesos evaluativos, que orienten la identificación de fortalezas y de aspectos que requieren ajustes. También, supone generar planes de acción orientados al logro de los resultados esperados, que involucren a la comunidad educativa, factibles de ser implementados y asegurados con recursos institucionales para su ejecución.

El análisis resultante del proceso de autoevaluación es constructivo cuando se traduce en decisiones que permiten organizar parte del quehacer institucional. Es necesario, también, identificar y priorizar aspectos de mejora para elaborar el plan de mejoramiento acorde a las capacidades de acción de la institución. Por esta razón, es esencial analizar y discutir los resultados que surjan de la autoevaluación en función de perspectivas realistas de cambio y mejora—ya sea en el corto, mediano o largo plazo—en concordancia con el plan estratégico o de desarrollo institucional.

III.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS Y EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

Para apoyar el proceso de autoevaluación institucional en función de los criterios y estándares, la Comisión Nacional de Acreditación ha desarrollado un conjunto de preguntas orientadoras destinadas a promover la reflexión sobre aspectos clave que estos plantean. Las preguntas están formuladas de modo que cada institución pueda abordarlas desde su contexto y particularidades y mostrar cómo sus procesos y mecanismos buscan asegurar⁵ la calidad en cada ámbito evaluado, en función de sus propósitos institucionales.

El proceso de responder a estas interrogantes promueve un ejercicio analítico que facilitará a la IES determinar su nivel de desarrollo actual a la luz de los estándares definidos y sus desafíos próximos en materia de aseguramiento de la calidad, además de enfocar la elaboración de los informes de autoevaluación hacia aspectos relevantes para los procesos de acreditación institucional.

Para contribuir a responder estas preguntas se incluyen ejemplos de evidencias, que aportan información para el análisis del nivel de cumplimiento de la institución en cada criterio evaluado. Entre la variedad de evidencias propuestas, existen algunas que pueden considerarse, en principio, más “directas” que otras en términos de su capacidad para dar cuenta del cumplimiento de niveles de logro específicos en la progresión de estándares. La decisión de proponer una variedad de evidencias obedece a la necesidad de incluir ejemplos que representen aproximaciones diversas al cumplimiento progresivo de los estándares.

Las evidencias o fuentes de información que utiliza una IES en su proceso de autoevaluación, pueden ser documentos tales como políticas, normativas, reglamentos, actas de actividades, o bien evidencias de resultados de acciones realizadas como informes de estudios, datos sistematizados de avance de indicadores clave u otro tipo de antecedente que dé cuenta del cumplimiento de los estándares.

Los ejemplos que se ofrecen no pretenden ser exhaustivos ni obligatorios, por lo cual cada institución decide qué evidencias incluir en el análisis y toma de decisiones en sus procesos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, la pertinencia de las evidencias que reporta una IES dependerá de lo que busca informar con respecto a los criterios y estándares y de cómo las contextualiza y articula.

A continuación, se presentan las preguntas que orientan la reflexión para la autoevaluación en cada dimensión y criterio, y los ejemplos de evidencias sugeridos para evaluar el cumplimiento de cada criterio.

⁵ Varias de las preguntas se plantean con el verbo "asegurar" para promover el análisis de los criterios en función de ciclos de mejora que incluyen insumos, procesos y resultados obtenidos, independientemente de si estos últimos han sido exitosos o no.

III.4.1 Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación

Considera las políticas y mecanismos institucionales orientados al desarrollo de una función formativa de calidad, que son recogidos en la formulación del modelo educativo.

Los propósitos institucionales orientan el modelo educativo y existe coherencia entre los aspectos relacionados con el diseño de la oferta formativa, su implementación y resultados.

La función formativa se concibe como un área articulada con el quehacer estratégico de la institución y su vinculación con el medio.

Criterio 1. *Oferta formativa*

La institución cuenta con políticas y mecanismos para planificar, establecer y actualizar la formación profesional y técnica, la que resulta concordante con su misión, visión y propósitos institucionales. Considera, para ello, las necesidades y oportunidades del sector productivo y de servicios, así como aquellas de los territorios en los que se insertan.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución cuenta con políticas que contienen los elementos necesarios para orientar las decisiones respecto de su oferta formativa, en función de su misión, visión y propósitos institucionales.

Nivel 2

Para definir su oferta, la institución interactúa y considera los requerimientos del medio laboral y del sector productivo y de servicios, en concordancia con sus capacidades y distintas modalidades de formación.

Nivel 3

La institución realiza seguimiento y análisis de los resultados de su oferta formativa, e incorpora mejoras en función de éstos y de los cambios del sector productivo y de servicios.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución resguarda, en la definición, revisión y actualización de su oferta formativa, la consistencia con los propósitos institucionales, las capacidades internas, y los requerimientos del medio laboral y del sector productivo o de servicios?

Ejemplos de evidencias: *Políticas o reglamentos que orientan la oferta formativa. Actas o informes para la toma de decisiones sobre la oferta formativa, que reflejen la consideración de (a) política o reglamento sobre oferta formativa incluida normativa para la creación (o cierre) de carreras, programas, sedes, modalidades y jornadas; (b) información obtenida de actores clave del entorno productivo y laboral (por ejemplo, en instancias formales de participación de empleadores, tituladas/os y otros actores del entorno relevante), y resultados de este análisis; (c) caracterización del contexto territorial; (d) análisis de capacidades internas de la institución en cuanto a docentes, infraestructura y tecnología; y (e) estudios sobre demanda de trabajo, productividad laboral, oferta educativa del sistema de educación superior, empleabilidad de titulados/as y análisis de los grados de ajuste o desajuste en materia de formación y empleo de titulados/as, empleabilidad percibida, entre otros tipos de estudios y antecedentes.*

¿Cuáles son y en qué se basan las mejoras que se han realizado en relación con la oferta formativa?

Ejemplos de evidencias: *Actas sobre decisiones de incluir o eliminar carreras u otros documentos que respalden modificaciones y ajustes realizados a la oferta formativa. Modificaciones en la oferta formativa que den cuenta del análisis de resultados del seguimiento de su oferta (a través de indicadores como tasa de matrícula, tasa de empleo de titulados/as, tasa de titulación oportuna, tasa de aprobación de módulos, tasa de deserción, o de insumos cualitativos sobre pertinencia del perfil de egreso).*

Criterio 2. *Modelo educativo y perfiles de ingreso y egreso*

El modelo educativo es coherente con los propósitos institucionales. Considera los distintos perfiles de ingreso de los estudiantes y el perfil de egreso esperado al término del proceso formativo, el cual pone énfasis en el desarrollo de habilidades prácticas. Existen políticas y mecanismos para asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso, el diseño y la actualización curricular.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución cuenta con un modelo educativo explícito, que considera definiciones relativas a los niveles de formación, competencias a lograr, orientaciones metodológicas, evaluativas y mecanismos de titulación, para todos los niveles y modalidades, todo lo cual se especifica en el diseño curricular.

El proceso formativo contempla actividades prácticas que aseguran la vinculación o contextualización de las o los estudiantes con el entorno laboral o profesional.

Existen mecanismos para la identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso, y procedimientos para su evaluación y actualización.

Nivel 2

La identificación de los perfiles de ingreso y caracterización de sus estudiantes se traduce en estrategias metodológicas y mecanismos de implementación que se aplican sistemáticamente en todas las áreas, sedes, programas, niveles, jornadas y modalidades.

Los resultados de la formación práctica son evaluados en forma específica y permiten retroalimentar a las y los estudiantes, y al proceso formativo.

La identificación de los perfiles de ingreso y la definición de los perfiles de egreso considera la retroalimentación de las y los estudiantes, las y los titulados y empleadores.

Nivel 3

Los resultados obtenidos por las y los estudiantes permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso, y se emplean para retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los procesos formativos muestran resultados equivalentes para cada plan de estudios en las distintas sedes, jornadas y modalidades en las que se imparte.

Para garantizar las oportunidades de aprendizaje, la formación práctica cuenta con acceso formalizado a las entidades pertinentes, en los casos que corresponda.

Se evalúa sistemáticamente la pertinencia de sus perfiles de ingreso y egreso, considerando la retroalimentación de los titulados, empleadores, los requerimientos del medio laboral y las tendencias técnicas y tecnológicas, a partir de lo cual actualiza los perfiles de egreso.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución demuestra que su modelo educativo es coherente con sus propósitos y enfatiza el desarrollo de habilidades prácticas?

Ejemplo de evidencia: *Análisis del modelo educativo que dé cuenta del vínculo con los propósitos institucionales y el desarrollo de habilidades prácticas.*

¿Cómo la institución aborda el diseño, la revisión y la actualización curricular, y justifica esta última?

Ejemplos de evidencias: *Normativas y procedimientos de diseño, revisión y rediseño curricular, que consideren el modelo educativo, los perfiles de ingreso y egreso declarados, la retroalimentación de estudiantes, tituladas/os y empleadores, y los resultados del cumplimiento del perfil de egreso. Ejemplos de ajustes curriculares que den cuenta de la aplicación de las normativas y procedimientos de revisión y actualización.*

¿Cómo se verifica la pertinencia de los perfiles de ingreso y egreso, en su definición, revisión y actualización?

Ejemplos de evidencias: *Mecanismos para definir, revisar y actualizar perfiles de ingreso. Mecanismos para definir, revisar y actualizar perfiles de egreso, en los que se considere la retroalimentación de titulados/as, empleadores, los requerimientos del medio laboral y las tendencias técnicas y tecnológicas. Informes que den cuenta de procesos de diseño, análisis, ajuste y revisión sistemática de los perfiles de egreso realizados en las distintas carreras y programas. Actas o informes que dan cuenta de procesos de análisis y retroalimentación de los perfiles de egreso por parte de actores relevantes para las carreras o programas.*

¿De qué forma la institución garantiza oportunidades para el desarrollo de habilidades profesionales durante la formación?

Ejemplos de evidencias: *Componentes curriculares y estrategias de enseñanza-aprendizaje destinados a favorecer la preparación para el trabajo y estimular el desarrollo de competencias de empleabilidad de estudiantes o titulados/as. Convenios con instituciones que permitan contar con centros de práctica, oportunidades de voluntariados, pasantías, realización de encargos reales, así como otras actividades de exploración vocacional o aprendizaje experiencial. Desarrollo de actividades formativas en conjunto con actores externos que contribuyan a la preparación para el trabajo (tales como aprendizaje y servicio, investigación acción). Evaluaciones de la contribución de experiencias prácticas al desarrollo de habilidades clave de acuerdo con los perfiles de egreso.*

criterio 3. *Acceso y progresión de los estudiantes*

La institución cuenta con políticas, criterios y procedimientos que consideran la admisión regular, como también la articulación con distintos niveles formativos, el reconocimiento de aprendizajes previos y otras modalidades de acceso, en el contexto del Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional. Existen políticas y mecanismos de apoyo académico para la progresión de sus estudiantes, desde el acceso hasta su titulación, y dispone de indicadores que evidencian su desempeño.

Se consideran instancias, procesos y servicios orientados a los y las estudiantes, en aspectos complementarios a la docencia y al desarrollo de actividades extracurriculares.

Aplica criterios de integración y participación para favorecer su experiencia estudiantil.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución considera distintas modalidades de acceso, consistentes con su misión y debidamente informadas a la comunidad interesada. Contempla mecanismos para la articulación con otros niveles de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.

Existen instancias de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, y se dispone de indicadores de seguimiento de la progresión (retención, aprobación, titulación, tiempos de titulación, entre otros).

La institución procura apoyar a las y los estudiantes en aspectos complementarios a la docencia, fomentando la integración y participación de éstos.

Nivel 2

Las distintas vías de acceso se encuentran formalizadas y suponen el cumplimiento de requisitos académicos, mecanismos de articulación con distintos niveles formativos y el reconocimiento de aprendizajes previos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional.

Dispone de políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes que lo requieran, que se aplican sistemáticamente, en todas las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje y hasta la titulación. Esto contribuye a la mejora en los resultados del proceso formativo y al incremento consistente de los indicadores de progresión.

Existe una política de apoyo complementario a la docencia, que se aplica de manera sistemática, en función de las características de los programas que imparte y las necesidades de sus estudiantes con resultados que dan cuenta de su aporte al proceso formativo.

Nivel 3

De manera formalizada, la institución ha potenciado la articulación con distintos niveles formativos, como también el reconocimiento de aprendizajes previos, mediante la elaboración de instrumentos de validación.

El aprendizaje es gestionado como un proceso continuo, con modalidades diversas de acceso y salida, debidamente reconocidas y certificadas, fomentando así trayectorias formativas coordinadas.

La implementación de las políticas y mecanismos de apoyo académico para las y los estudiantes considera, a lo menos, la elaboración de modelos predictivos de éxito, programas de apoyo, trayectorias de formación flexibles y articuladas; y el soporte tecnológico para la gestión y análisis de datos, apropiado al tamaño de la institución.

Los programas de apoyo se aplican en todas las áreas, sedes y niveles formativos, considerando en este último caso las distintas jornadas y modalidades.

Los resultados obtenidos en materia de apoyos complementarios a la docencia contribuyen a mejorar la formación general, la progresión y la calidad de la experiencia de las y los estudiantes.

La institución se retroalimenta y toma decisiones a partir del análisis de dichos resultados.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿En qué medida las normativas y criterios de admisión que posee la institución favorecen la gestión de trayectorias formativas coordinadas o articuladas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional?

Ejemplos de evidencias: *Normativa o política respecto de (a) las vías de acceso; (b) la articulación de trayectorias formativas; (c) el reconocimiento de aprendizajes previos necesarios para el cumplimiento de los perfiles de egreso; y (d) mecanismos de convalidación. Mapas de progresión de trayectorias coordinadas. Acciones formalizadas de articulación entre niveles formativos. Instrumentos utilizados para el reconocimiento de conocimientos previos.*

¿Con qué políticas, mecanismos y acciones de apoyo académico cuenta la institución? ¿De qué manera estás contribuyen a la mejora continua de la formación, la progresión y el cumplimiento de los perfiles de egreso?

Ejemplos de evidencias: *Políticas, mecanismos y acciones de apoyo académico para favorecer la progresión de aprendizajes y logro del perfil de egreso. Aporte del sistema de alerta o detección temprana de riesgo académico a la progresión de aprendizajes. Contribución de las estrategias de cierre de brechas académicas a partir de la caracterización de los/as estudiantes que ingresan. Mejora en los indicadores de progresión referidos al avance curricular, aprobación, retención, titulación y tiempo de titulación en las distintas carreras y programas, atribuible a acciones de apoyo implementadas para este fin (tales como, instalación de un modelo predictivo de éxito académico, programas de apoyo focalizados, trayectorias formativas flexibles y articuladas).*

¿En qué medida la institución ofrece oportunidades para participar de espacios extracurriculares que logran mejorar la formación general?

Ejemplos de evidencias: *Oportunidades de participación estudiantil extracurriculares y análisis de su contribución a la formación (tales como talleres, seminarios, pasantías, actividades culturales, fondos concursables para estudiantes para la realización de actividades complementarias a su formación, ferias para emprendedores).*

criterio 4. Empleabilidad

La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de sus titulados y apoyo a la inserción laboral temprana.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución posee información relativa a sus titulados (datos de contacto, situación laboral/académica, emprendimientos, nivel de ingresos, tiempo para su inserción laboral, pertinencia).

Nivel 2

La institución realiza un seguimiento sistemático de sus titulados, lo que permite contar con información relevante al proceso formativo.

Dispone de mecanismos de apoyo para la inserción laboral.

Nivel 3

La información y resultados obtenidos respecto de sus titulados orientan la adecuación y actualización periódica de los currículos.

Aplica mecanismos estructurados de apoyo para la inserción laboral, para el fomento del emprendimiento y para la permanente especialización de sus titulados.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué mecanismos o acciones de apoyo dispone la institución para la inserción laboral temprana, fomento del emprendimiento y permanente especialización del estudiantado?

Ejemplos de evidencias: *Diagnóstico o monitoreo de la situación ocupacional, de las características del empleo de titulados/as y factores que afectan esos resultados. Instancias de intermediación laboral entre estudiantes y el sector productivo, tales como ferias laborales y bolsas de trabajo relacionadas con el ámbito o área disciplinar o profesional, desarrolladas por la institución. Servicios que brindan información, orientación o acompañamiento para potenciar oportunidades de desarrollo profesional. Oferta de capacitación o programas de formación continua orientados a actualizar, ampliar y fortalecer la preparación para el trabajo.*

¿Con qué estrategias cuenta la institución para hacer seguimiento de los titulados/as? ¿De qué manera esta información contribuye a mejorar la oferta formativa, la empleabilidad y la preparación para la vida activa? ¿Qué evidencias existen al respecto?

Ejemplos de evidencias: *Descripción del sistema de seguimiento. Uso de los resultados del sistema de registro y actualización de datos de titulados/as para fortalecer las estrategias de vinculación o seguimiento (por ejemplo, programas de relacionamiento con las tituladas/os, empleadores u otros grupos de interés, generación de datos en relación con la inserción laboral temprana, desarrollo y trayectorias laborales, transiciones formativas y de empleo). Uso de resultados de estudios sobre la pertinencia curricular de la formación para mejorar esta última (por ejemplo, a través de la consulta a titulados/as, empleadores, cuerpo docente u otro grupo de interés).*

Criterio 5. *Cuerpo docente*

Existe una política y normativa que regula el ingreso, permanencia, idoneidad, suficiencia y evaluación de desempeño de las y los docentes, en atención a las necesidades de los programas que se ofrecen.

ESTÁNDAR

Nivel 1

Existe una política que regula las condiciones de ingreso de las y los docentes a la institución y la evaluación de su desempeño.

Se ofrecen instancias de capacitación en aspectos metodológicos generales, consistentes con su modelo educativo.

La dotación docente es suficiente e idónea a las necesidades formativas, conforme los programas y modalidades que ofrece la institución.

Nivel 2

La política y normativa pertinente se aplica sistemáticamente en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades.

La evaluación de desempeño y los programas de capacitación se realizan periódicamente.

Los resultados de la evaluación de desempeño se consideran en la planificación, seguimiento, promoción y ajuste de la dotación docente requerida, conforme los programas y modalidades que ofrece.

La dotación docente es suficiente y se encuentra vinculada al sector productivo y/o de servicios pertinente a la formación, cuando así se requiera.

Nivel 3

Existen evidencias que demuestran mejoramiento continuo de la dotación docente, y su contribución al logro de los aprendizajes esperados en sus estudiantes.

La institución cuenta con mecanismos para la actualización o perfeccionamiento disciplinar de sus docentes.

La dotación es suficiente, lo que le permite complementar las actividades formativas con otros quehaceres relevantes, tales como: proceso de actualización curricular, apoyo y orientación a las y los estudiantes, vinculación con el medio e innovación.

El cuerpo docente cuenta con especialistas vinculados al sector productivo y/o de servicios, pertinente a la formación.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución asegura una dotación docente idónea y suficiente para el quehacer en aula y otros quehaceres relevantes?

Ejemplos de evidencias: *Políticas y mecanismos de selección, contratación, evaluación, calificación y desvinculación del cuerpo docente. Políticas de asignación de carga docente para impartir la enseñanza en consideración de las características particulares de los cursos. Reporte que dé cuenta de cómo la institución logra cubrir con eficacia sus necesidades respecto de la dotación y perfiles docentes para llevar a cabo las funciones formativas en respuesta a sus diagnósticos (que incluya,*

por ejemplo, la justificación de la suficiencia de docentes especialistas en los sectores productivos o de servicios para satisfacer la demanda curricular y de docentes que participan en actividades complementarias a la docencia tales como actualización curricular e innovación y vinculación con el medio).

¿Cómo se resguarda la mejora continua en materia de dotación docente (idoneidad y suficiencia) en todas las áreas, sedes, jornadas, modalidades y niveles formativos?

Ejemplos de evidencias: *Evaluación del cumplimiento de políticas de contratación y perfiles docentes. Oferta de programas de perfeccionamiento basados en diagnósticos sobre la dotación docente, diferenciados por jornadas, modalidades y niveles. Uso de resultados de estrategias de evaluación docente para contribuir a una dotación docente idónea. Ajustes para la mejora a nivel de dotación docente y oferta de perfeccionamiento. Datos de mejora en los indicadores respectivos definidos por la institución.*

¿Cómo inciden las políticas y procedimientos institucionales para el ingreso y el desarrollo del cuerpo docente en los resultados de formación del estudiantado?

Ejemplos de evidencias: *Contribución de acciones derivadas de la implementación de políticas o lineamientos de ingreso y desarrollo del cuerpo docente en los aprendizajes del estudiantado (tales como, evidencias del efecto del perfeccionamiento docente en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, y aumento de la dotación docente especializada para cursos nucleares de la formación). Análisis de la satisfacción de estudiantes en relación con acciones específicas.*

III.4.2 Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Debe contemplar políticas de desarrollo y objetivos estratégicos, y la existencia de una estructura organizacional e instancias de toma de decisiones adecuadas para el cumplimiento de los fines institucionales.

La gestión se orienta en función al cumplimiento del proyecto institucional, para lo cual considera el establecimiento de políticas y estrategias, así como el seguimiento de las acciones definidas y cumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos institucionales.

La institución debe demostrar que su proyecto institucional la identifica, que cuenta con una estructura organizacional, recursos y capacidad para ejecutarlo y administrarlo adecuadamente, y que la evaluación de sus resultados le permiten adoptar las decisiones necesarias para su mejoramiento continuo.

Criterio 6. *Gobierno y estructura organizacional*

El sistema de gobierno y la estructura organizacional resultan funcionales al proyecto institucional, a su misión, visión y propósitos.

La planificación considera las características y condiciones del medio interno y externo, y permite el establecimiento de prioridades para su desarrollo y mejoramiento.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional acorde a su tamaño y propósitos definidos.

Se establecen roles y responsabilidades para el cumplimiento de las funciones para los diferentes niveles y órganos de toma de decisiones

La institución cuenta con un plan que orienta su desarrollo. Considera el diagnóstico del medio interno y externo, y establece prioridades.

Nivel 2

La institución aplica mecanismos sistemáticos y efectivos de evaluación y rendición de cuentas sobre la estructura y el gobierno institucional. Presta especial atención al cumplimiento del proyecto institucional y el aprendizaje integral de las y los estudiantes.

La construcción de la planificación involucra la participación de diversas unidades.

Existen mecanismos de aplicación sistemática para monitorear, controlar y evaluar, en base a indicadores, el avance en la implementación de la planificación institucional, hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

Nivel 3

Los mecanismos de rendición de cuentas permiten evaluar y ajustar la estructura, retroalimentan el funcionamiento institucional y fortalecen la toma de decisiones.

La orgánica institucional presenta una mirada prospectiva que orienta el proceso de desarrollo futuro de la institución.

La institución realiza análisis y proyecciones, incorporando ajustes para consolidar su desarrollo y mejoramiento.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la estructura organizacional y el sistema de gobierno que posee la institución contribuyen a su funcionamiento y desarrollo, en el marco de su misión, visión y metas? ¿Cómo se evalúa y mejora el gobierno y estructura organizacional?

Ejemplos de evidencias: *Análisis del funcionamiento de la estructura organizacional y sistema de gobierno, de su aporte a la misión, visión y propósitos institucionales, y contribución al desarrollo de la institución. Mecanismos de evaluación y rendición de cuentas aplicados sistemáticamente. Ajustes*

al sistema de gobierno y estructura organizacional, a partir de su evaluación, para fortalecer el funcionamiento institucional y la toma de decisiones, que consideran antecedentes como informes de sistemas de gestión y prevención de riesgos legales, financieros o tecnológicos.

¿De qué manera la institución demuestra que el diseño e implementación de la planificación institucional promueve el fortalecimiento de la institución y el cumplimiento de las metas establecidas?

Ejemplos de evidencias: *Diseño de la planificación institucional que considere diagnósticos del medio interno y externo y la participación de diversas unidades. Reporte de evaluación del logro de la planificación y cumplimiento de los objetivos estratégicos. Uso de resultados evaluativos para proyectar el desarrollo futuro de la institución en coherencia con su misión, visión y propósitos. Resultados del plan de mejoramiento institucional de procesos de acreditación anteriores (si aplica).*

Criterio 7. *Gestión y desarrollo de personas*

La institución cuenta con políticas y mecanismos para la gestión y desarrollo de los docentes, administrativos y directivos, asegurando el adecuado funcionamiento institucional, en el marco de su plan de desarrollo institucional.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución tiene una política para la gestión de personas en base a la cual dispone de docentes, administrativos y directivos en cantidad y con dedicación suficientes en función de sus propósitos. Estos aseguran su funcionamiento en el marco del proyecto institucional.

Existen mecanismos y actividades de evaluación de desempeño y capacitación para el personal docente, administrativo y directivo.

Nivel 2

La política de gestión de personas y sus mecanismos son aplicados de manera general y sistemática, considerando la selección, contratación, inducción, evaluación, promoción, desarrollo y desvinculación.

Nivel 3

La gestión de personas se implementa de manera equivalente en todas las funciones, áreas, modalidades, sedes y niveles.

La institución planifica y asigna los recursos necesarios para posibilitar su desarrollo y proyección de sus equipos, en función de sus propósitos.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la gestión de personas que realiza la institución garantiza cantidad y dedicación suficiente de personal docente, administrativo y directivo para su funcionamiento efectivo y el cumplimiento del plan de desarrollo institucional?

Ejemplos de evidencias: *Política y resultados de la aplicación de mecanismos de gestión de personas para asegurar cantidad y dedicación suficiente de docentes, administrativos y directivos en todos sus niveles, modalidades, jornadas, nivel de formación y sedes. Definición, aplicación y seguimiento de indicadores de dotación conforme a la complejidad de tareas y tamaño de la institución que retroalimente la gestión de personas. Percepciones de los usuarios/as respecto de las políticas en esta área y de la suficiencia de personal para el adecuado desarrollo de las funciones institucionales.*

¿Cómo la institución desarrolla y proyecta a los equipos de personal docente, administrativo y directivo? ¿Qué resultados se obtienen de las iniciativas institucionales al respecto?

Ejemplos de evidencias: *Conformación de unidades especializadas para abordar estas temáticas. Asignación de presupuestos para nuevas contrataciones y desarrollo de personas. Resultados de la aplicación de mecanismos de evaluación de desempeño y capacitación de docentes, administrativos y directivos. Existencia de programas de desarrollo organizacional y planes de compensación o beneficios para el personal. Articulación de los propósitos de la unidad de desarrollo de personas con la planificación institucional de mediano y largo plazo.*

Criterio 8. *Gestión de recursos*

La institución aplica políticas y mecanismos que le permiten contar con los recursos económicos necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento y la sustentabilidad del proyecto educativo.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución dispone de recursos suficientes para su funcionamiento, considerando su actual nivel de desarrollo.

Cuenta con un plan de inversiones realizable de acuerdo con sus capacidades, que posibilita desarrollar su proyecto institucional.

Dispone de los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte.

Para la modalidad virtual, cuenta con una infraestructura tecnológica que garantiza acceso, disponibilidad, estabilidad, usabilidad, seguridad y continuidad del servicio en la implementación de programas, conforme a las políticas definidas.

Nivel 2

Los recursos disponibles permiten el cumplimiento de las metas establecidas en su plan de desarrollo. Se verifica un uso priorizado de los recursos en aquellas áreas que impactan de manera más directa en el desarrollo del proyecto institucional, en conformidad con lo establecido en su respectivo plan de inversiones.

Existen mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades.

En el caso de los recursos tecnológicos, las políticas y mecanismos contemplan los sistemas de control y seguridad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los servicios informáticos.

La institución aplica sistemas de monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.

Nivel 3

Cuenta con patrimonio y recursos económicos para asegurar su funcionamiento actual, su proyección futura y también para enfrentar contingencias, como asimismo cumplir cabalmente los compromisos asumidos en su plan de desarrollo institucional.

Existen recursos actualizados según los estándares de la industria, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades.

Además, evidencia una efectiva capacidad de ajuste planificando y realizando las inversiones requeridas.

La institución gestiona y asigna recursos en base a los resultados obtenidos del monitoreo de la satisfacción de las y los usuarios.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución asegura la disponibilidad de recursos económicos y patrimonio suficientes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los compromisos asumidos en su plan de desarrollo institucional?

Ejemplos de evidencias: *Evaluación de la suficiencia de recursos económicos y patrimonio institucional para el funcionamiento actual, las proyecciones futuras y enfrentar contingencias. Plan institucional de inversiones. Resultados de auditorías y asesorías financieras. Análisis y plan de acción en torno a los informes económicos de la Superintendencia de Educación Superior.*

¿En qué medida el plan de inversiones impacta el desarrollo del proyecto institucional?

Ejemplos de evidencias: *Elaboración del plan de inversión que dé cuenta de cómo este se vincula con el cumplimiento de metas establecidas en el proyecto institucional. Antecedentes que den cuenta de la contribución de los resultados de la implementación del plan de inversiones al desarrollo institucional (desarrollo tecnológico, aumento/actualización de infraestructura, creación de nuevas carreras/sedes/modalidades, entre otros).*

¿De qué manera la institución garantiza la disponibilidad de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para impartir la enseñanza de toda su oferta formativa? ¿Cómo se resguarda la revisión y actualización de estos recursos?⁶

Ejemplos de evidencias: *Políticas y mecanismos de planificación, adquisición, mantención y reposición de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para impartir la enseñanza, que consideren los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades. Mecanismos de evaluación de idoneidad y suficiencia de recursos materiales y tecnológicos que consideren los estándares de la industria y el nivel de satisfacción de los y las usuarias. Asignación de recursos a partir del análisis con las unidades encargadas de llevar a cabo las funciones (proceso presupuestario).*

⁶ Para el caso de las carreras y programas que se imparten en una modalidad virtual, se requiere hacer un análisis específico de cómo la institución garantiza la disponibilidad de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para su implementación.

Criterio 9. *Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión*

La institución promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio de la comunidad educativa.

Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Cuenta con una política de diversidad e inclusión y se despliegan acciones y recursos en función de ella.

Nivel 2

Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género que se evidencian en acciones concretas en diferentes estamentos.

Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión que se evidencian en acciones concretas en diferentes estamentos.

Nivel 3

Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas en la convivencia.

Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse

¿De qué manera la política institucional referida a equidad de género, diversidad e inclusión, propuesta por la institución, permite responder a las necesidades de desarrollo integral de la comunidad y a los propósitos o metas institucionales?

Ejemplos de evidencia: *Diseño de política (a) alineada con el marco normativo nacional e internacional (por ejemplo, Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior; Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad; y Convenciones y acuerdos internacionales vinculados, tales como Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; y Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas*

con discapacidad); (b) fundada en diagnósticos institucionales; (c) alineada con propósitos o metas institucionales y orientada a funciones esenciales de la misma, tales como docencia, creación e innovación y vinculación con el medio y los territorios; d) que dé cuenta del abordaje de las discriminaciones y desigualdades que afectan a diferentes grupos, en función del género (tales como mujeres, disidencias sexo-genéricos [personas LGBTIQ+]), u otros factores de exclusión como situación de discapacidad, condición migratoria, pertenencia a pueblos originarios, vulnerabilidad socioeconómica. Antecedentes que den cuenta del carácter participativo en la elaboración de la política (por ejemplo, proceso inclusivo, con representación de diferentes estamentos y paritaria).

¿Cómo se garantiza una implementación plena de la política de equidad de género, diversidad e inclusión?

Ejemplos de evidencias: *Planes y mecanismos centrados en el desarrollo de capacidades institucionales para impactar (a) áreas clave del quehacer de las IES (carrera académica, designación o elección de cargos de autoridad, creación e innovación, desarrollo curricular y modelos de vinculación con el medio); (b) a los diferentes estamentos; y (c) a los diferentes niveles, sedes y modalidades que imparte la institución (alcance transversal de las políticas). Recursos financieros estables para la ejecución de la política. Responsables o unidad, con equipo especializado y suficiente, para la coordinación de las acciones respectivas y con atribuciones para la toma de decisiones en este ámbito. Monitoreo sistemático de la puesta en acción de las políticas a través de un sistema de indicadores de seguimiento específicos para su evaluación. Introducción o proyección de mejoras en la política y estrategias institucionales vinculadas a partir de las evaluaciones realizadas por la institución.*

¿Cuál es la contribución de los resultados de las estrategias y acciones desarrolladas por la institución en cuanto a convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión?

Ejemplos de evidencias: *Consideración de principios de igualdad de género, equidad, diversidad e inclusión en (a) modelo educativo; (b) planes de formación para los distintos estamentos; (c) reglamentos de la institución; (d) carrera docente; (e) conformación de equipos directivos y docentes; (f) el desarrollo de servicios institucionales e iniciativas de apoyo a miembros de la institución o grupos de interés definidos internamente, incluyendo la evaluación de su aporte al desarrollo integral mediante indicadores específicos utilizados para este fin. Identificación y análisis de la contribución de actividades que promuevan la reflexión y el diálogo en estas áreas (por ejemplo, iniciativas para la prevención de acoso y promoción de espacios libres de violencia; y formación en identificación de acciones discriminatorias y estrategias para superarlas) dirigida a directivos, estudiantes, docentes, personal profesional y administrativo. Resultados de evaluaciones docentes en relación a prácticas sexistas/no sexistas, respeto por la equidad de género y no discriminación, entre otros. Reporte del cumplimiento de propósitos y metas institucionales vinculados a convivencia, equidad de género (que incluyan, por ejemplo, composición de órganos colegiados y acciones asociadas a admisión), respeto a la diversidad e inclusión. Resultados de acciones concretas tales como, aumentar el patrocinio a proyectos de innovación liderados por mujeres (especialmente en aquellas áreas históricamente masculinizadas) admisión especial u otras acciones afirmativas (por ejemplo, asegurar cupos especiales), espacios y actividades para favorecer la inclusión de estudiantes, y fondos concursables para implementar actividades vinculadas a la equidad de género, diversidad e inclusión dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.*

III.4.3 Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

El sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional corresponde a la forma en que una institución se organiza para avanzar hacia el logro de sus propósitos. Debe abarcar, por tanto, la totalidad de las funciones que la institución desarrolla, así como las sedes que la integran y aplicarse, sistemáticamente, en todos los niveles y programas que ella ofrece.

Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional, mediante la implementación de procesos de evaluación y análisis.

La implementación de la política de calidad evidencia el compromiso transversal de las distintas unidades institucionales.

criterio 10. *Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad*

La institución cuenta con un sistema que define y aplica mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, que orienta de manera integral su quehacer para la consecución de su misión y propósitos, con foco en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes. Además, identifica a los responsables de su ejecución, y compromete los recursos requeridos.

Dispone de información válida y confiable para el análisis crítico de sus procesos, la toma de decisiones basada en evidencias y el avance hacia el logro de sus propósitos.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución cuenta con lineamientos o directrices de calidad.

Existen instancias para analizar el grado con el que cumple sus propósitos y define las acciones de mejora necesarias.

La institución recoge y procesa información, tanto del medio interno como externo, la que es utilizada para el análisis de sus procesos, para la toma de decisiones y para reportar a los organismos reguladores.

Nivel 2

Existe una política de calidad cuya aplicación sistemática se evidencia en las distintas funciones, áreas, sedes y niveles formativos, considerando, en este último caso, las diversas jornadas y modalidades.

Se articulan los mecanismos de gestión de la calidad e incorpora la opinión de actores internos y externos.

Existen evidencias de la aplicación sistemática de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad en los procesos clave de la institución, en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades. Los responsables generan información oportuna y completa sobre el funcionamiento de estos mecanismos, la que es usada para la toma de decisiones.

Su capacidad de procesamiento, análisis y comunicación de la información genera una toma de decisiones oportuna en los procesos clave de la institución.

Nivel 3

La institución compromete recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos expresados en la política de calidad. Ésta es evaluada periódicamente y se ajusta en función de los resultados de su aplicación, considerando información actualizada sobre las necesidades y demandas de su entorno relevante.

Los resultados del sistema de aseguramiento interno de la calidad son utilizados para el análisis y la mejora continua de los procesos institucionales.

La integración de los sistemas de información favorece la generación de reportes periódicos, estudios pertinentes y oportunos a las necesidades de la institución. Éstos son utilizados por el sistema de gestión de la calidad para la mejora continua de los procesos y resultados institucionales.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución garantiza el mejoramiento continuo de las funciones institucionales y avanza en el cumplimiento de criterios y estándares de calidad?

Ejemplos de evidencias: *Desarrollo de directrices o políticas de aseguramiento de la calidad, planes de implementación y evidencias de ejecución y resultados. Modelo o sistema de aseguramiento interno de la calidad que incorpore criterios y estándares de calidad y mecanismos de seguimiento de indicadores críticos para la institución en el marco del aseguramiento de la calidad. Informes de autoevaluación del sistema interno de aseguramiento de la calidad y mejoras incorporadas al modelo de aseguramiento. Existencia de recursos humanos y económicos asignados especialmente a esta función.*

¿En qué medida la gestión de información y los recursos asignados para el aseguramiento de la calidad garantizan la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y otros aspectos clave para el desarrollo institucional?

Ejemplos de evidencias: *Sistema de gestión que integra datos de diversas unidades con fines de aseguramiento (que incluya, por ejemplo, área o equipo responsable y recursos para su funcionamiento). Reportes periódicos y estudios basados en resultados del sistema de gestión integrado para la toma de decisiones sobre aseguramiento de la calidad. Resultados del nivel de contribución de la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre otros procesos institucionales. Evidencias de la participación de los cuerpos colegiados y asociaciones de la institución en el análisis de la información, toma de decisiones y propuestas de mejora.*

Criterio 11. *Aseguramiento de la calidad de los programas formativos*

Para dar cuenta del cumplimiento de este criterio, la institución debe aportar la información solicitada en el reporte de muestra intencionada.

Criterio 12. *Integridad institucional*

La institución cuenta con normativas y mecanismos internos de control y monitoreo de su quehacer, orientados al cumplimiento de sus compromisos y obligaciones con los distintos integrantes de la comunidad educativa.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución ha elaborado un marco normativo que define los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa

Nivel 2

La institución aplica sistemáticamente la normativa y los mecanismos que se ha autoimpuesto, orientados a asegurar el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones con los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Nivel 3

La institución audita y evalúa su normativa y mecanismos internos de control y monitoreo, y realiza ajustes para su mejor funcionamiento.

Lo anterior genera la capacidad de anticiparse y prevenir situaciones de riesgo o detectar vulneraciones de derechos o incumplimiento de compromisos.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera se garantiza el cumplimiento de los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa, la resolución de conflictos de interés y situaciones internas de la institución?

Ejemplos de evidencias: *Marco normativo que declara derechos y deberes de la comunidad institucional y evidencias de su difusión. Mecanismos de evaluación de su implementación en todos los ámbitos institucionales, tales como auditorías y certificaciones del cumplimiento de la normativa interna. Sistematización de seguimiento de casos y solicitudes de estudiantes, docentes y funcionarios y su resolución.*

¿En qué medida la aplicación de mecanismos internos de control y monitoreo son utilizados para prevenir futuros riesgos y detectar vulneraciones de derechos o incumplimiento de compromisos?

Ejemplos de evidencias: *Políticas, normativas y mecanismos formalizados de comunicación, participación y resolución de conflictos (tales como faltas a la ética, acoso, plagio, vulneraciones de derechos y discriminación). Resultados de la aplicación de mecanismos de comunicación, participación y resolución de conflictos (por ejemplo, registros de seguimiento y respuesta a problemas o conflictos en temas éticos, disciplinarios o profesionales). Evidencias de ajustes y mejoras a estos mecanismos (tales como cambios en reglamentos, protocolos, y acciones de socialización).*

III.4.4 Dimensión Vinculación con el Medio

La institución debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno relevante local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad.

Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país.

Esta dimensión contempla, tanto la interacción con los principales actores públicos, privados y sociales de su entorno, según corresponda a su proyecto institucional, como la contribución a la docencia.

La institución debe responder a los cambios y necesidades del entorno con dinamismo y flexibilidad.

Criterio 13. Política y gestión de la vinculación con el medio

La institución cuenta con una política de vinculación bidireccional con el medio priorizada y pertinente a su misión, visión y propósitos institucionales, y dispone de la organización y procesos definidos para sustentarlas.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución ha definido lineamientos que orientan la función de vinculación con el medio, en consideración a sus propósitos y se desarrollan actividades consistentes con su proyecto educativo, para contribuir al medio interno y externo.

Se disponen mecanismos para el desarrollo de las actividades que se propone realizar.

Nivel 2

Existe una política y planificación de las actividades de vinculación que responde a los propósitos institucionales.

La política y los mecanismos para su operacionalización son evaluados periódicamente y existe evidencias de los resultados de su aplicación.

Nivel 3

La política identifica los resultados de las actividades de vinculación que contribuyen tanto a sus procesos formativos como a su medio externo relevante.

La política y sus mecanismos son ajustados en el tiempo en función de sus resultados, las prioridades institucionales y cambios en el entorno.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera la institución asegura que su quehacer en el ámbito de vinculación con el medio sea bidireccional y pertinente con su misión, visión y propósitos?

Ejemplos de evidencias: *Explicitación de cómo la institución comprende la bidireccionalidad, y su relación con la política o modelo de vinculación con el medio que posee. Análisis de la relación entre la política o modelo de vinculación con la misión, visión y propósitos institucionales. Antecedentes de la participación de sectores y grupos de su interés en el diseño del modelo de vinculación con el medio, la planificación e implementación de proyectos de vinculación con el medio. Socialización de ejemplos de buenas prácticas que dan cuenta de bidireccionalidad en las distintas carreras o programas y modalidades. Evaluación de la implementación de la política de vinculación con el medio. Reporte de ajustes de los mecanismos de implementación, en función de los resultados obtenidos, las prioridades institucionales y los cambios en el entorno.*

Criterio 14. *Resultados e impacto de la vinculación con el medio*

La institución ha definido su entorno y los sectores y grupos de interés para realizar colaboración bidireccional, que enriquezcan su proyecto institucional y el proceso educativo. Entre otros, considera al sector productivo y de servicios, organismos públicos y privados, comunidades e instituciones de educación.

Los resultados aportan y contribuyen tanto al medio externo como al quehacer de la propia institución.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución identifica su entorno relevante, los sectores y grupos de su interés para su vinculación y colaboración bidireccional.

Desarrolla actividades consistentes con los propósitos institucionales, y cumple con las metas de corto plazo definidas.

Nivel 2

La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado.

Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas definidas y propósitos, los que se dan a conocer tanto interna como externamente.

Los resultados han sido utilizados para introducir mejoras a los planes de estudios o al proceso formativo.

Nivel 3

La institución desarrolla proyectos que son reconocidos por su medio y comunidad, con redes de asociatividad local, regional, nacional o internacional, según sea el caso.

Los resultados retroalimentan los procesos y actividades, evidenciando la generación de nuevos proyectos.

La institución se constituye en un referente en algunos de los ámbitos y/o territorios en los que actúa.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿Cuál es la contribución de los resultados de las actividades y proyectos de vinculación con el medio que implementa la institución, tanto al medio externo relevante como al quehacer de la propia institución?

Ejemplos de evidencias: *Estudios de contribución o impacto de los proyectos en distintos ámbitos o territorios externos a la institución. Contribución de los resultados de los proyectos a los procesos formativos (tales como, mejoras curriculares, ajustes metodológicos y evaluativos de cursos, incorporación de un contenido en una asignatura, incorporación de acciones complementarias a la formación como seminarios, talleres y pasantías).*

III.4.5 Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación

La institución desarrolla políticas y participa en actividades sistemáticas que contribuyen al desarrollo, transferencia y difusión de conocimiento y tecnologías, así como a la innovación, con el objetivo de aportar a la solución de problemas productivos o desafíos sociales en su entorno relevante. Estas actividades se vinculan adecuadamente con la formación de estudiantes.

La institución debe definir los mecanismos que le permiten evaluar sus políticas, verificar resultados e impacto y aplicar los procesos de mejoramiento y ajustes necesarios. Asimismo, debe establecer las normas que regulan el reconocimiento de estas actividades.

La investigación, creación y/o innovación se articula con los procesos formativos e incide, directa o indirectamente, en su calidad y pertinencia. Sus resultados deben ser debidamente comunicados y puestos a disposición de la comunidad pertinente.

Criterio 15. Política y gestión

La institución cuenta con una política, coherente con su misión, visión y plan de desarrollo, que incluye definiciones orientadas a promover la innovación en su propuesta formativa o a incluir en ella actividades asociadas a la solución de problemas productivos o desafíos sociales en su entorno relevante, en concordancia con su proyecto institucional.

Existen instancias y mecanismos de gestión para la implementación de la política de innovación, que considera la definición de roles, funciones y procesos en que se expresa.

ESTÁNDAR

Nivel 1

Existen lineamientos relativos al modo como la institución debe relacionar la formación de las y los estudiantes con el desarrollo, transferencia y difusión de conocimiento y tecnologías e innovación, para la mejora de sus procesos o para contribuir al desarrollo de su entorno relevante.

Nivel 2

Se ha definido una política que se implementa a través de actividades diseñadas para el cumplimiento de sus propósitos, en concordancia con el proyecto y modelo educativo institucional.

Existen roles y atribuciones definidas que intervienen en forma sistemática en el diseño, planificación y gestión de los procesos y actividades asociados a la innovación, transferencia tecnológica y solución de problemas productivos o desafíos sociales, en el contexto de la formación de los estudiantes.

Nivel 3

La política se encuentra consolidada y opera con mecanismos de aplicación sistemática.

Se dispone de evidencias de un conjunto sistemático de iniciativas regulares de contribución al desarrollo de su entorno social o productivo relevante y al mejoramiento del proceso formativo.

Cuenta con objetivos y metas concretas para su consecución, en concordancia con el proyecto institucional.

Existe un diseño o sistema responsable de la gestión de los procesos o actividades que vinculan la formación de las y los estudiantes con la innovación, la transferencia tecnológica y solución de problemas productivos o desafíos sociales, en el entorno social y productivo relevante.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué forma la institución resguarda, en coherencia con el cumplimiento de sus propósitos, el diseño y gestión de actividades de creación e innovación que aporten al desarrollo de su entorno social o productivo relevante y al mejoramiento del proceso formativo?

Ejemplos de evidencias: *Existencia de lineamientos, políticas y un sistema o modelo de gestión de los procesos o actividades que vinculen los procesos formativos con la creación, innovación o transferencia tecnológica y que sean coherentes con los propósitos institucionales. Informes de levantamiento de necesidades del entorno productivo o social relevante. Reportes de planificación y desarrollo de actividades de creación, innovación, transferencia tecnológica o investigación aplicada.*

Criterio 16. *Resultados e impacto*

Los resultados obtenidos en virtud de la política institucional impactan en la generación de iniciativas de contribución a los sectores económicos o a la solución de problemáticas sociales del entorno relevante, permitiendo, además, la mejora de la oferta formativa de los recursos de aprendizaje o de las prácticas docentes.

ESTÁNDAR

Nivel 1

La institución desarrolla actividades de innovación, las que consideran interacción con el medio productivo o la identificación de problemáticas sociales del entorno relevante.

Nivel 2

La institución promueve y genera actividades de innovación, las que son objeto de una planificación, seguimiento y control.

Sus resultados impactan positivamente a su entorno relevante.

Nivel 3

La institución implementa un conjunto de actividades de innovación, concretas y medibles.

Los resultados obtenidos con estas actividades permiten orientar la actualización o mejora de su oferta formativa, de los recursos de aprendizaje o de las prácticas docentes.

Preguntas orientadoras y algunos ejemplos de evidencias que la institución puede considerar para autoevaluarse:

¿De qué manera los resultados obtenidos en cuanto a creación, innovación, transferencia tecnológica o investigación aplicada contribuyen al entorno relevante o sectores económicos de interés?

Ejemplos de evidencias: *Estudios que den cuenta de la contribución de las actividades de investigación, creación y/o innovación desarrolladas al medio externo relevante. Reconocimiento nacional o internacional del aporte de los resultados de investigación aplicada, creación, innovación o transferencia tecnológica a las áreas de estudio respectivas (tales como, publicaciones, patentes licenciadas, transferencia tecnológica, reconocimiento en medios de comunicación externos a la institución, premios asociados a productos de las actividades de investigación, creación y/o innovación).*

¿En qué medida los resultados de las actividades de creación e innovación mejoran la oferta formativa, los recursos de aprendizaje y las prácticas docentes?

Ejemplos de evidencias: *Reportes de actualización de oferta formativa y de recursos de aprendizaje basada en resultados de actividades de vinculación con el medio, que incluyan antecedentes tales como catastro de recursos de aprendizaje aportados por actividades de creación e innovación y ajustes formalizados a las asignaturas. Reportes de mejoras de prácticas docentes, en función de las actividades de creación e innovación.*

IV. ORIENTACIONES CONCEPTUALES

A continuación, se presenta un conjunto de definiciones que han sido elaboradas para guiar la contextualización de términos claves, contenidos en textos emanados por la Comisión Nacional de Acreditación, en el marco de la implementación de los criterios y estándares del Subsistema Técnico Profesional en la Educación Superior Chilena.

Esta sección del documento ha sido desarrollada reconociendo la pluralidad de significados de las expresiones lingüísticas y la amplia diversidad de enfoques conceptuales y teóricos en torno a los términos y las nociones referidas. En este sentido, cabe destacar que se ha buscado identificar aspectos genéricos o referenciales de los diversos términos recogidos, resguardando que su redacción represente una amplitud que no limite el desarrollo de interpretaciones o posturas adoptadas por las diversas instituciones de educación superior.

En consecuencia, estas orientaciones conceptuales no pretenden normar, establecer márgenes que menoscaben la autonomía institucional, o contradecir la política pública y normativa que exista, sino que buscan operar como un complemento para la mejora continua.

A.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Actualización curricular	Proceso intencionado que introduce cambios justificados al plan o programa de estudios para favorecer el logro del perfil de egreso.	D.1 C.2/ D.1 C.4/ D.1 C.5
Apoyo a la inserción laboral	Refiere a sistemas, servicios, programas o iniciativas destinadas a fortalecer la preparación para la vida activa y el trabajo, en el estudiantado y en titulados/as.	D.1 C.4
Articulación de niveles formativos	Refiere a mecanismos y procesos de integración y articulación de trayectorias formativas y laborales entre el nivel de educación media (especialmente TP), niveles técnico y profesional y formación continua.	D.1 C.3
Autorregulación	Capacidad de las IES de cumplir sostenidamente con sus propósitos, evaluando, retroalimentando y ajustando sus políticas, procesos, estructuras y sistemas para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de sus resultados, en un contexto de cambio permanente.	D.3

B.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Bidireccionalidad ⁷	Interacción de mutuo beneficio entre la IES y los actores públicos, privados y de la sociedad civil de su entorno definido como relevante (local, regional, nacional o internacional), que permite la construcción conjunta de conocimiento y propuestas que contribuyen a mejorar los procesos formativos y el contexto externo.	D.4 C.13/ D.4 C.14

C.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Calidad en la Educación Superior	En el contexto de la acreditación, la CNA entiende calidad como fruto de un proceso interno, propio de cada institución de educación superior, permanente y sistemático, que busca alcanzar resultados que demuestran consistencia con sus propósitos y declaraciones institucionales.	D.3
Características de ingreso	Condiciones sociales, económicas y culturales de los y las estudiantes que ingresan a la educación superior, así como, su nivel de conocimientos, habilidades y destrezas, entre otros antecedentes, que las instituciones consideran para diseñar estrategias que favorezcan la experiencia estudiantil y la progresión académica.	D.1 C.2

Continúa

⁷ Este término se define para favorecer la comprensión del concepto vinculación con el medio.

Contribución de las acciones de vinculación con el medio ⁸	Corresponde a la consecuencia, el efecto o resultado que generan las iniciativas o proyectos de vinculación con el medio que lleva a cabo la IES. Tales efectos o resultados inciden positivamente en la formación de los y las estudiantes y en el entorno que la institución ha definido como relevante.	D.4 C.13/ D.4 C.14
Cultura de calidad	Refiere al conjunto de valores, creencias, expectativas, prácticas y compromisos con la calidad, compartidos y aplicados por la comunidad en todos los ámbitos del quehacer de la institución, que se apoyan en elementos y procesos estructurales y de gestión, y que conducen al mejoramiento continuo y progreso de las IES, la autorregulación y transparencia del sistema de educación superior.	D.3

D.

E.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Empleabilidad	En el contexto educativo, hace referencia a un conjunto de competencias desarrolladas por el estudiantado—durante su trayectoria formativa y laboral—que les posibilitan obtener, mantener y progresar en el empleo y gestionar estratégicamente las transiciones ocupacionales y el desarrollo de carrera o trayectoria laboral, en el marco amplio de su proyecto de vida ⁹ .	D.1 C.4

Continúa

⁸ Para efectos de la aplicación de criterios y estándares, la Comisión Nacional de Acreditación ha decidido utilizar el concepto de contribución para flexibilizar el concepto de impacto. De esta forma, se espera que las IES tengan más opciones para demostrar resultados o efectos de las acciones que desarrollan en esta línea.

⁹ En otros contextos, tiende a ser utilizado para referir indistintamente a las nociones de situación ocupacional y tasa de empleo.

Emprendimiento	Competencias que se desarrollan durante la formación y oportunidades que ofrecen las instituciones de educación superior orientadas a fortalecer la autogestión de las trayectorias ocupacionales para el autoempleo o el ejercicio libre de la profesión, por ejemplo, para la creación de nuevos proyectos, negocios o empresas.	D.1 C.4
Experiencia estudiantil	Refiere a la percepción global del estudiantado respecto de las vivencias experimentadas en la educación superior. Por tanto, comprende dimensiones curriculares, extracurriculares, sistemas de apoyo, servicios y factores contextuales relevantes.	D.1 C.3

F.

G.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Gestión de la convivencia	Capacidad de la IES para promover y liderar el desarrollo de un ambiente favorable para el proceso formativo y la experiencia estudiantil en general, donde prime el respeto, la resolución pacífica de conflictos, la participación en condiciones de equidad y la disposición hacia el análisis reflexivo respecto del rol que tienen las personas para contribuir a la vida en sociedad.	D.2 C.9
Gobierno y estructura organizacional	Sistema organizacional que refiere a la manera en que las IES estructuran su gobernanza o están organizadas, definen roles y responsabilidades, se gestionan, adoptan decisiones, operan internamente y se relacionan con entidades externas, para el logro de sus funciones y misiones, a partir de definiciones macro institucionales.	D.2 C.6

H.

I.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Idoneidad docente	Refiere a la adecuación de los docentes respecto de las credenciales, experiencia y niveles de experticia, para impartir docencia de nivel profesional y técnico, en sintonía con el modelo educativo de la institución y las necesidades de la oferta formativa.	D.1 C.5
Impacto de las acciones de vinculación con el medio	Véase “Contribución de las acciones de vinculación con el medio”.	D.4 C.14
Inclusión de estudiantes	Conjunto de acciones destinadas a la generación de oportunidades de acceso y participación en condiciones de equivalencia de los y las estudiantes de educación superior, independientemente de sus características y condiciones de origen.	D.2 C.9
Indicadores de progresión	Refiere a expresiones observables que permiten caracterizar, medir y evaluar, a lo largo de las trayectorias formativas, variaciones en diversas dimensiones de logro del estudiantado. Entre los indicadores evaluados más recurrentes se encuentran aquellos que abordan la aprobación de asignaturas, cumplimiento del perfil de egreso, retención, graduación oportuna, entre otros.	D.1 C.3
Innovación en educación superior	Proceso planificado de creación, cambio, o transformación que aporta a la generación de algo nuevo, y que tiene por finalidad mejorar la formación y aportar a la solución de problemas productivos o desafíos sociales de su entorno relevante.	D.5 C.15/ D.5 C.16
Innovación en la docencia	Proceso planificado de creación, cambio o transformación que aporta a la generación de algo nuevo en un determinado contexto, en el marco de procesos asociados a la docencia.	D.5 C.15

Continúa

Inserción laboral temprana	Refiere al tiempo que los titulados/as tardan en incorporarse al medio laboral tras la finalización de sus estudios. La inserción laboral temprana, en este contexto, refiere al lapso que la IES consideran óptimo para ello de produzca, de acuerdo con su oferta formativa, la consideración de información del sistema de educación superior y retroalimentación de sus titulados/as y de referentes de su medio externo relevante.	D.1 C.4
Integridad institucional	Refiere al uso de mecanismos que permiten asegurar la transparencia de los procesos de gestión institucional, el cumplimiento de principios/valores declarados por la institución, propósitos, funciones y normativas, conforme a la legislación vigente. Incluye la aplicación de procesos de rendición de cuenta de manera continua e integrados a la cultura organizacional.	D.3 C.12

J.

K.

L.

M.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Mejora continua	Proceso permanente de evaluación, retroalimentación y ajuste del quehacer de la IES, con el propósito de incrementar la calidad. La mejora continua en una IES evidencia su compromiso con el desarrollo de una cultura de calidad.	D.1 C.5/ D.2 C.6/ D.2 C.9/ D.3 C.10/ D.3 C.11/ D.5 C.15
Modelo educativo/ proyecto educativo	Marco conceptual/referencial que orienta y sustenta la función formativa de la institución, en coherencia con sus principios e ideario y, que expresa la manera de concebir, diseñar, articular y gestionar la formación, la enseñanza y el aprendizaje, otorgando un sello o impronta particular.	D.1 C.2/ D.4 C.13/ D.5 C.15

N.
O.
P.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Perfil de egreso	Descripción de competencias, conocimientos y habilidades, destrezas o resultados de aprendizajes, que la institución compromete respecto de la formación de sus estudiantes y que permiten al graduado ser competente en su ámbito de desempeño e incorporarse al mercado laboral.	D.1 C.2
Perfil de ingreso	Descripción de competencias, conocimientos y habilidades de entrada a la educación superior, que la institución espera de los y las estudiantes que ingresan.	D.1 C.2
Planificación institucional	Herramienta de gestión que permite organizar y apoyar la toma de decisiones de las IES en los distintos ámbitos de su quehacer, para abordar sus objetivos y visión de futuro en un periodo determinado. Este tipo de herramienta suele considerar un diagnóstico previo y explícita acciones, metas, indicadores y responsables, de acuerdo con una temporalidad definida para el logro de objetivos estratégicos.	D.2 C.6/ D.2 C.7/ D.2 C.8/ D.5 C.15
Política de aseguramiento interno de la calidad	Lineamientos o marcos de acción formalizados, articulados con los principios de la institución para lograr calidad en todas las dimensiones y niveles de su quehacer, que consideran componentes de control, mejoramiento continuo y transparencia, en función de los propósitos institucionales, y en sintonía con la normativa vigente y con los criterios que defina la IES.	D.3 C.10
Política de equidad de género	Lineamientos o marcos de acción, articulados con los principios de la institución, para asegurar un trato justo y equitativo entre las personas de diferente género (por ejemplo, mujeres, disidencias sexo-genéricas, personas LGBTIQ+) que conforman los distintos estamentos y participan del quehacer institucional, y el ejercicio y respeto de sus derechos para generar una cultura de la no discriminación y la igualdad de género.	D.2 C.9

Continúa

Política de diversidad e inclusión	Lineamientos o marcos de acción, articulados con los principios de la institución, para asegurar el ejercicio y respeto de los derechos de—y un trato justo y equitativo hacia—personas que, por situación de discapacidad, o por condiciones de etnicidad, género, orientación sexual, lenguaje, cultura, religión, nivel socioeconómico o condición de inmigración, entre otras, son vulnerables a situaciones de discriminación e inequidad.	D.2. C.9
Políticas institucionales	Lineamientos o marcos de acción formalizados, articulados con los principios de la institución, que usualmente definen prioridades, el alcance y límites de acción, así como los mecanismos de ejecución y verificación.	D.1 C.1/ D.1 C.2/ D.1 C.3/ D.1 C.5/D.2 C.7/ D.2 C.8/ D.4 C.13/ D.5 C.15/ D.5 C.16
Programa de estudio	Conjunto de asignaturas, así como de requisitos académicos, con los que se organiza una carrera/programa para el logro del perfil de egreso de los y las estudiantes. Por extensión, puede aplicarse al itinerario mínimo seguido por un/a estudiante para obtener su título.	D.1 C.2
Proyecto institucional ¹⁰	Marco de normas, políticas, sistemas y procesos de una IES, a través del cual se fijan las orientaciones y los objetivos de la misma, se delega la autoridad, se hace seguimiento al desempeño institucional, se identifican, gestionan y anticipan los riesgos y se desarrolla la cultura institucional. Se expresa a través de la misión, visión (valores y principios) de la institución otorgándole carácter, dirección y sentido.	D.2 C.6/ D.2 C.7/ D.2 C.8/ D.4 C.13/ D.4 C.14/ D.5 C.15

¹⁰ Proyecto institucional es solo una noción genérica. La Comisión Nacional de Acreditación reconoce la existencia de otras nominaciones para este tipo de documento.

**Q.
R.**

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Resultados de aprendizaje	Refiere a los avances en el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que los y las estudiantes alcanzan progresivamente a lo largo de su trayectoria formativa.	D.1 C.1

S.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Satisfacción de las y los usuarios	Grado de conformidad con los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, que pone a disposición la IES, para asegurar el adecuado funcionamiento y la sustentabilidad del proyecto educativo y plan de desarrollo. La gestión de la satisfacción de usuarios/as contribuye a la mejora de las funciones institucionales y la calidad del servicio otorgado.	D.2 C.8
Sistema de aseguramiento interno de la calidad	Conjunto de políticas, procesos y prácticas que organiza, transparenta y aplica internamente la institución, en todas las funciones de su quehacer para asegurar la calidad. Se define en base a referentes tanto de carácter externo como interno.	D.3. C.10/ D.3 C.11
Suficiencia docente	Refiere a la disponibilidad de un número de docentes idóneos, debidamente justificado, que, en cuanto a horas de dedicación y tipo de funciones, permita satisfacer las necesidades de sus actividades formativas, de acuerdo con su modelo educativo, la consideración de información del sistema de educación superior y referentes de su medio externo relevante.	D.1 C.5
Sustentabilidad del proyecto institucional	Refiere al desafío de lograr el desarrollo institucional desde sus funciones sustantivas de manera perdurable en el tiempo. Esto implica consideraciones económicas, gestión de recursos, patrimonio, entre otros. Así como también, la capacidad de asegurar la disponibilidad de recursos financieros estables y suficientes para cumplir con los propósitos institucionales en el largo plazo.	D.2 C.8

T.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Transferencia de conocimiento o tecnológica	Refiere al traspaso de capacidades o resultados de innovación o investigación generados al interior (o en el contexto) de las IES a terceros, con el propósito de que éstos se conviertan en el corto, mediano o largo plazo en productos o servicios que queden a disposición de comunidades, el sector productivo o la sociedad en general. La transferencia de conocimiento o tecnológica suele ser consecuencia del quehacer de las IES, por encargo, o de iniciativas colaborativas para la solución de problemas o desarrollo de emprendimientos.	D.5 C.15

U.

V.

Término	Definición	Dimensión o criterio en que aparece:
Vinculación con el medio	Función de una IES destinada a establecer su presencia, compromiso y aporte al medio social, en sus territorios de interés. Se realiza sobre la base de una relación de reciprocidad y beneficio mutuo (bidireccionalidad) entre las IES y los actores públicos, privados y de la sociedad civil, y cuyos efectos contribuyen a la formación estudiantil, al sector productivo y de servicios y a la sociedad en general, según las definiciones institucionales.	D.4 C.13

W.

X.

Y.

Z.



ORIENTACIONES
PARA EL USO
DE CRITERIOS Y
ESTÁNDARES DEL
SUBSISTEMA
TÉCNICO
PROFESIONAL
EN PROCESOS DE
AUTOEVALUACIÓN



Orientaciones para el Uso de
Criterios y Estándares del
Subsistema Técnico Profesional
en Procesos de Autoevaluación